

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 62 /22 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 164 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut, las Acordadas N° 2289/22 CM y N° 2267/22 CM, el Acta de cierre de inscripción a concursos del día 20 de septiembre del 2022; las notas remitidas por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut y por el Defensor General de la Provincia, solicitando la cobertura de cargos vacantes.

CONSIDERANDO:

Mediante las Acordadas mencionadas en el visto, se dispuso el llamado a concurso de los cargos desiertos, pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Desde el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, se solicitó la cobertura de un cargo de Juez/a de Cámara Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

El Defensor General de la Provincia, solicitó la cobertura de un cargo de Asesor/a de Familia, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.


El día 20 de septiembre finalizó el periodo de inscripción de llamados a concursos, quedando desiertos por falta de inscriptos, "Juez/a Penal, para la ciudad de Sarmiento"; "Juez/a Penal, para la ciudad de Rawson" y un cargo de Fiscal General para la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública".

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.


RESUELVE:

- 1) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición, a todos los cargos previstos en las Acordadas mencionadas en el visto.
- 2) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición, todos los cargos vacantes y descriptos en los considerandos de la presente.
- 3) Disponer que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 09 de febrero del 2022, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en la ciudad de Sarmiento.
- 6) Regístrese, Notifíquese y se convoque a inscripción todos los concursos desiertos.

Sarmiento, 07 de diciembre de 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura

